

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Aportes de la psicología sistémica para pensar en torno a las políticas socio educativas en contextos de vulnerabilidad.

Russi, Mauro.

Cita:

Russi, Mauro (2020). *Aportes de la psicología sistémica para pensar en torno a las políticas socio educativas en contextos de vulnerabilidad. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/810>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/W91>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

APORTES DE LA PSICOLOGÍA SISTÉMICA PARA PENSAR EN TORNO A LAS POLÍTICAS SOCIO EDUCATIVAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

Russi, Mauro

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo nace de las observaciones realizadas en mi labor profesional en barrios populares y tendrá por finalidad dar cuenta de la importancia de la perspectiva sistémica desde la psicología para pensar las políticas socio educativas que buscan la inserción escolar y continuidad de la trayectoria educativa de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad de sus derechos. Para lograr dicho objetivo se articularán diversos conceptos de la teoría sistémica de Gregory Bateson con los aportes del modelo ecológico del desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner.

Palabras clave

Psicología sistémica - Políticas educativas - Modelo ecológico

ABSTRACT

SYSTEMIC PSYCHOLOGY'S CONTRIBUTIONS TO THINK ABOUT SOCIO-EDUCATIONAL POLICIES IN VULNERABLE CONTEXTS

The present work is born from the observations made in my professional work in popular neighborhoods and will aim to account for the importance of the systemic perspective from psychology to think about the socio-educational policies that seek school insertion and continuity of the educational path of adolescents and young people who are in a vulnerable situation of their rights. To achieve this goal, various concepts of Gregory Bateson's systemic theory will be articulated with the contributions of Urie Bronfenbrenner's ecological model of human development.

Keywords

Systemic psychology - Educational policies - Ecological model

INTRODUCCIÓN

“Para una perspectiva sistémica el mundo es el resultado de las interacciones entre los individuos portadores cada uno de su propio mundo.” Gregory Bateson

El presente trabajo tendrá por finalidad esbozar y articular la teoría sistémica desde la psicología, con los aportes de Urie Bronfenbrenner sobre el Modelo ecológico del desarrollo para pensar las políticas socio educativas que buscan la inserción escolar y continuidad de la trayectoria educativa de adolescen-

tes y jóvenes de barrios populares.

En mi trabajo como profesional en un equipo interdisciplinario en un programa destinado a jóvenes de entre 12 a 20 años de barrios populares o aledaños de la provincia de Buenos Aires pude observar la importancia del pensamiento sistémico para acompañar un proceso de integración socio educativo en donde se debía trabajar articuladamente con la o el joven, la familia o referentes adultos, miembros de la comunidad, grupos de pares y con los representantes de la institución educativa.

La mayoría de las y los jóvenes poseían una trayectoria socio educativa irregular, con elevados ausentismos y deserciones pero siempre con intentos de retomar en diversos momentos del año lectivo. Por lo cual desde el equipo del programa se los acompañaba de diversas maneras, desde clases de apoyo hasta en las búsquedas de vacantes, lo cual era un desafío cuando los jóvenes solicitaban espacios educativos por fuera del barrio debido a las exigencias burocráticas que se les imponían desde las escuelas como obstáculo para el acceso a su derecho a la educación.

INSERCIÓN SOCIO EDUCATIVA

¿DESAFÍOS A AFRONTAR PARA PENSAR LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO EN LA PRÁCTICA COTIDIANA?

Lo llamativo de las dificultades arriba mencionadas radica en el proceso histórico político de construcción de la educación como un derecho pero persistiendo inequidades y múltiples barreras que comienzan por los modos de interaccionar entre los diversos sistemas.

Para comprender la complejidad de dicho proceso en la actualidad es imprescindible realizar un análisis histórico recordando en que han transcurrido más de 70 años desde la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1968, siendo una de las conquistas más valoradas el derecho a la educación como un derecho humano fundamental, siendo universal, gratuita y obligatoria. Principio ratificado y ampliado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, la convención sobre derechos del niños de 1989, y la Declaración del Milenio del año 2000 (Gentili, 2009).

En nuestro país podemos situar este derecho en nuestra constitución nacional, en la Ley nacional 26.061 de Protección integral

de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como, en la ley 26.206 de Educación Nacional, la cual en el artículo 3 refiere su relevancia para el país en los siguientes términos:

“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.”

Siguiendo la propuesta de Carlos Vilas, las políticas sociales modernas podemos ubicarlas a fines del siglo XIX ligadas, por un lado, a las demandas de inclusión social y progreso, por otro lado, a la necesidad de garantizar la gobernabilidad.

En este contexto socio político de migraciones que generaron el aumento de la demografía argentina, en conjunto con la aparición de leyes que buscaban regular las prácticas de las poblaciones migrantes e intentar instalar a la Argentina a través del modelo agroexportador en el mercado internacional, es que se buscaba la estabilidad institucional por medio de la educación pública, el hospital público y la seguridad social.

Como se puede observar desde sus inicios, estaban posicionados en la teoría de la “ciudadanía social” de Marshall en donde el Estado buscaba compensar aquellas desigualdades generadas por el mercado, lo cual implicaba que para sostener las políticas sociales el sector pública debía tributar para poder tener recursos financieros que le permitiese sostener a dichas políticas y, al mismo tiempo, garantizar una adecuada tasa de ganancia a los sectores capitalistas, lógica que como ya sabemos se mantenía en un equilibrio inestable que derivó en las ya conocidas crisis económicas, políticas y sociales tanto a nivel mundial como en nuestro país.

Ahora bien, esta articulación de la política y la economía desde una perspectiva universalista durante la década de 1980 a 1990 en la región latinoamericana se transformó en políticas focalizadas para contener en forma asistencial a los sectores que padecieron los ajustes de las políticas neoliberales.

¿CAPITALISMO CON DERECHOS?

PRIMER ACERCAMIENTO DESDE UNA MIRADA SISTÉMICA DE LA REALIDAD

En este sentido David Harvey (2005) refiere que prevaleció una idea en relación con el neoliberalismo que denominó como “fetichismo de la libertad de mercado”, en donde se planteaba que el libre juego de la oferta y la demanda regulada por el mercado y la reducción del accionar estatal generaría una distribución equitativa de las riquezas. En concordancia con el autor esta lógica genera, para quienes se encuentran en esos países colonizados por el capital extranjero y que aplican ajustes a sus economías desprotegiendo a su población, un excedente de personas que no podrán insertarse laboralmente. Como consecuencia de éste aparecen discursos que justificarán políticas que buscarán dejarlos en los márgenes o encerrarlos en caso de que no acepten

ser disciplinados en su condición de pobreza.

En la actualidad tenemos grandes desafíos con respecto a las políticas sociales, y en las educativas puntualmente, desde una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria ya que la agudización de la pauperización de los sectores medios y medios bajos de la sociedad que se traduce en el aumento de la pobreza y la exclusión, la falta de posibilidades laborales y la desconfianza en la educación como un recurso para el progreso, implica empezar a pensar en términos de complejidad para lograr políticas que garanticen la integración, la participación y una nueva lógica de igualdad de posiciones con respecto a la distribución de capitales.

A esto se le suman las múltiples vulneraciones a los derechos tanto de los niños, niñas y adolescentes como del grupo familiar que se podía observar en la comunidad. Expresándose en lo que hoy se observa en tanto viviendas precarias y con hacinamiento, el no acceso a una alimentación adecuada, dificultades para el acceso al derecho a la educación y la salud por fuera de su comunidad debido a que no circulaba transporte público alguno, conflictos al interior de la comunidad que derivaba en fallecimientos de afectos o limitaciones para la circulación por determinados lugares del barrio.

Por esta razón, era cotidiana la presencia de problemáticas de consumo o padecimientos mentales tanto de los jóvenes como de miembros del grupo conviviente que requerían tratamientos interdisciplinarios que no se lograban concretar por las barreras simbólicas, geográficas y económicas que impedían su acceso al derecho a la salud antes mencionado.

El modo de supervivencia de estas familias, que además se le sumaban en forma alternada hermanos/as, sobrinos/as y otros familiares, rondaba entre asistencia estatal, trabajos informales, formales en algunos casos vinculados en algunos casos al municipio, aunque no necesariamente, y en algunas situaciones ingresos derivados de acciones ilegales.

PENSANDO SISTEMICAMENTE LAS VULNERACIONES A LOS DEFECHOS... ¿QUÉ APORTA EL PENSAMIENTO SISTÉMICO PARA UN ABORDAJE PROFESIONAL?

Tomando los aportes Wainstein & Wittner (2017) defino a las familias arriba referidas como Familias Multiproblemáticas, es decir familias que se configuran frente a un contexto donde las políticas económicas tienden a mayores niveles de exclusión y precarización, generándoles a las mismas dificultades diversas al interactuar tanto con el contexto como entre sus miembros. Sin embargo, las políticas públicas pueden acrecentar la problemática de las mismas, que los autores antes mencionados definen en términos de Servicios Multiproblemáticos. Por lo cual deben ser planificadas e implementadas en forma acorde con el contexto social e histórico en el que se encuentran situadas y desde una mirada posicionada, en lo que desarrollare a la brevedad, desde una perspectiva sistémica encuadrada desde el paradigma de la complejidad que tenga en cuenta los procesos de exclusión.

Para lograr esto es necesario realizar un análisis territorial de las diversas instituciones públicas o privadas con las cuales articular es fundamental para un abordaje integral.

En este sentido, en el barrio se encontraban un club municipal, una unidad sanitaria que luego de las 5 de la tarde cerraba sus puertas, al igual que el programa Envión que funcionaba de lunes a viernes y un dispositivo de la SEDRONAR abierto a mediados del 2015.

Otras instituciones públicas que se encontraban era una escuela primaria y secundaria, un jardín y un espacio a contra turno para los niños de jardín o primaria. Asimismo, a todo estas organizaciones estatales se le sumaban la presencia de iglesias cristiana, espacios políticos y comedores más una murga que ensayaba los fines de semana.

Esto se destaca por la importancia que tuvo pensar la inserción de la política social de la cual forme parte contextualizada, sumándole las condiciones de trabajo de los miembros del equipo, vínculo de este último con la comunidad en general y con las instituciones en particular, siempre condicionado, entre otras cuestiones, a las posibilidades de articulación con mayor o menor libertad según las normativas burocráticas de la secretaria o dirección que gestiona la misma.

MARCO TEÓRICO

PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD, SIGUIENDO LOS APORTES DE BRONFENBRENNER

En este sentido, Urie Bronfenbrenner propone pensar en términos de sistemas el desarrollo humano, lo cual implica tener en cuenta la forma en que este individuo interactúa con los sistemas ambientales que conforman su contexto, así como estos sistemas, a su vez, interactúan entre sí.

Estos sistemas son el microsistema que hace referencia a todas las relaciones cercanas y primarias del individuo como puede ser la familia o grupo conviviente, barrio, escuela.

El mesosistema que es aquel sistema que permite la articulación entre el microsistema y el exosistema. Por este último se entiende aquellos vínculos menos inmediatos del individuo pero que le afectan en su desarrollo, por ejemplo un servicio local, el equipo de orientación de una escuela, el equipo de una política social de abordaje territorial, es decir aquellas instancias en donde se deciden las diversas estrategias de intervención, por ende de aplicación del poder estatal.

Por último, el macrosistema que es todo aquello más externo al individuo como puede ser los valores culturales de la comunidad, las creencias religiosas, el enfoque ideológico del gobierno municipal, etc. En otras palabras, se puede pensar como aquella estructura que le asigna una orientación específica a la gestión, por ejemplo, de las instituciones educativas y de salud más allá de las diferencias que pueda tener cada una según su ubicación, recursos humanos, liderazgo educativo, entre otros elementos.

A su vez, el autor inserta a estos sistemas en un cronosistema, lo cual significa que además del proceso temporal de la trayec-

toría vital del individuo y de la familia también entra en juego el momento histórico en el cual se vive y que debe tenerse en cuenta junto al contexto geográfico, dimensiones importantes al momento de planear e implementar las políticas socio educativas. Siguiendo esta línea, es pertinente posicionarse en una mirada situada desde la complejidad para pensar las políticas socio educativas, la cual implica un quiebre paradigmático respecto a la perspectiva de la ciencia desde un pensamiento disyuntivo y reductor con una perspectiva determinista. Esta perspectiva trae como consecuencia que se haga hincapié en estudiar las partes para comprender el todo con una lógica de causalidad lineal, sin tener en cuenta al ambiente ni la influencia del observador y los sesgos que podría presentar por el modelo teórico sobre el cual se posiciona, es decir sus premisas o creencias.

PENSANDO CON GREGORY BATESON CONCEPTOS DE ANÁLISIS PARA ABORDAR LA COMPLEJIDAD

Ahora bien, este paradigma fue cuestionándose por el que hoy conocemos como paradigma de la complejidad, esto quiere decir, en primera instancia, que el observador efectivamente influye con su presencia o con la forma de interpretar aquello que observa.

Asimismo, desde esta perspectiva ya no podemos pensar a la unidad de análisis como un simple producto de sus elementos. La comprensión no va a ser posible por el aislamiento de uno de los elementos como representativo del todo, por lo cual al pensar a cada joven se tendrá en cuenta su inserción en un sistema, siempre complejo, lo cual quiere decir que está compuesto por elementos que interactúan en forma no lineal, que son cambiantes en forma aleatoria y que están dotados de funciones especializadas.

Complejidad, sin embargo, no quiere decir que no haya un orden o una organización, sino que al contrario se debe dar cuenta de la noción de pattern que “sería la configuración, en el sentido de la forma u orden que toma una sucesión continua de interacciones entre partes diferenciadas” (Wainstein, 2020: 50) que se puede articular con el concepto de realimentación de la cibernética, teniendo en cuenta la preocupación de Bateson por como las configuraciones generan nuevas configuraciones, lo cual da sentido a nuestra práctica profesional.

En otras palabras, el concepto de realimentación permite una comprensión de nuestros objetivos profesionales en relación con la puesta en implementación de una política, pudiendo observarse de dos maneras en los sistemas, como realimentación negativa, esto implica que nuestras intervenciones tiendan a que ciertos patrones se mantengan constantes, oscilando entre variaciones cuantitativas, o en tanto realimentación positiva, que quiere decir que las intervenciones pueden derivar en una alteración de las estructuras, que le dan a éste una gran capacidad de adaptación.

En este sentido podemos pensar que un enfoque sistémico de las políticas sociales tenderá a generar cambios desde la pers-

pectiva de la realimentación positiva o negativa, por lo cual no se puede reducir la complejidad que caracteriza a un sistema que además es abierto, es decir que se encuentra inmerso e interactuando con un ambiente, centrando la mirada exclusivamente sobre una perspectiva de responsabilidad individual. Esto solo anula la influencia de “las relaciones y representaciones sociales y de los procesos históricos y culturales” (Wainstein, 2020: 77).

Esto se debe a que es en la interacción entre los elementos del sistema entre sí y con el contexto donde se construirán significados, que al ser reformulados junto a las narrativas podrán producir cambios que impliquen menor malestar o una interacción más saludable tanto, entre los miembros de esta familia como con el contexto.

Esto se podría lograr mediante el ingreso de información, que implica promover diferencias en los diversos niveles jerárquicos del sistema entendiendo el efecto pragmático de la comunicación como la vía para construir estrategias de interacción o afrontamiento diferentes.

En esta línea cabe destacar la importancia para el autor antes mencionado respecto del modelo cibernético es en aquello que emerge de la interacción, entendiendo a este concepto como “una secuencia sistemática de interacciones entre partes” (Wainstein, 2020: 73), del conjunto de los elementos del sistema y es por medio de la comunicación que cada individuo interactúa con su ambiente en sus diferentes niveles, por lo cual tener en cuenta la información anteriormente brindada de la vida del joven podría permitir un abordaje y un trabajo individual y/o familiar más efectivo.

En esta dirección “el pensamiento complejo necesita retornar sobre sí mismo, sobre las operaciones cognitivas, las conductas sociales, las influencias lingüísticas, históricas y políticas con las que construye el mundo de significados con los que pretende explicar su propia complejidad” (Wainstein, 1994: 6).

En otras palabras, se podría decir, siguiendo la línea de Bateson, que el acto epistemológico implica un recorte, una distinción y esto una mente observante. En todo sistema, en sus interacciones emergerá algo diferente, por lo cual hacer el recorte en términos de subjetividad individual no permite observar en otras cuestiones que una familia puede pensarse como un “espacio mental”, es decir con ideas que emergen de sus interacciones lo cual implica circulación de información.

CONCLUSIÓN

En resumen, las familias construyen sistemas mentales complejos, todo suceso mental igualmente implica siempre complejidad, a partir de las creencias sistematizadas que se pueden pensar como mitos familiares, es decir ideas que conscientes o no circulan organizando la percepción y el modo en que interactúan con su entorno, las decisiones cotidianas o las planificaciones que realicen. En palabras de Bateson “Una mente es un agregado de partes o componentes interactuantes” (Wainstein,

2020: 73) y que dicha “interacción de las partes de la mente es desencadenada por la diferencia, y la diferencia es un fenómeno no sustancial, no localizado en el espacio o el tiempo (...)” (Wainstein, 2020: 74). Un sistema mental, podríamos decir, es un circuito completo y, por ende, complejo de interacción entre los elementos.

Ahora complejizando aún más la noción de sistema podemos decir que “el mundo es el resultado de las interacciones entre los individuos portadores cada uno de su propio mundo.” (Wainstein, 2020: 90). Con esto nos encontramos con que cada individuo en tanto mente, en tanto proceso complejo con una causalidad circular el mundo es transpsíquico, lo cual quiere decir que es la interacción entre los individuos con sus interpretaciones de la realidad. Al mismo tiempo, estas interacciones, hacen emerger una creencia compartida en tanto mito familiar y podemos continuar ampliando a mitos barriales en tanto creencias compartidas por todas las familias y miembros de la comunidad.

Es decir, que el mundo de los seres vivos es un mundo de información que circula vía comunicacionalmente en tanto proceso, “mundo signado por la capacidad que tiene una diferencia de generar un diferencia” (Wainstein, 2020: 76) que sería la definición de información de Bateson como se explicó previamente. Si logramos como profesionales mediante la comunicación de información instalar una diferencia, algo podría modificarse del sistema de creencias de esa familia tanto en términos de realimentación positiva o negativa, siendo el pasaje al concepto de información como constructo fundamental que generó cambios en la filosofía de las ciencias posterior a la segunda guerra mundial (Beavin Bavelas; Jackson & Watzlawick, 1991).

Es en este sentido que la teoría sistémica desde la perspectiva psicológica puede brindar importantes aportes para desarrollar e implementar políticas socio educativas desde una mirada compleja, entendiendo lo fundamental de la articulación intersectorial e interdisciplinaria para el acompañamiento de todo el proceso en integración.

Pero claro esta que no sería exhaustivo solo centrar el trabajo sobre las y los jóvenes y sus familias sin generar reformas en el sistema educativo, buscando que se adapte a los nuevos tiempos y puedan dejar atrás las barreras institucionales para que la integración no sea un mero hecho cosmético, sino que implique un verídico acceso al derecho a la educación para el pleno desarrollo de las personas.

Una reforma integral y políticamente consciente evitaría lo que Pablo Gentili (2009) define como “inclusión excluyente”, que hace referencia a una inclusión ineficiente que no se encamina a revertir los procesos de segregación que margina y excluye a los sujetos más vulnerados.

BIBLIOGRAFÍA

- Gentili, P. (2009) Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyentes en américa latina (a sesenta años de la declaración universal de los derechos humanos) (pp. 19-57). España, Revista iberoamericana de educación N° 49.
- Beavin Bavelas, Janet; Don D. Jackson, & Watzlawick, Paul (1991). Teoría de la comunicación humana. España, Barcela: Ed. Herder.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Editorial Clacso, Argentina.
- Wainstein, M. (2020). Comunicación: un paradigma de la mente. Buenos Aires: Edición digital.
- Wainstein, M. (1994). Complejidad e incertidumbre. USA, California. Ed. MRI, Palo Alto.
- Wainstein, M. y Wittner, V. (2017). El concepto de familia multiproblemática y la medición de su funcionalidad/disfuncionalidad. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Vilas, C. Estrategias de acumulación y estrategias de política social. Recuperado de http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/21-estrategias-de-acumulacion-y-estrategias-de-politica-social#_ftn1

MARCO LEGAL

- Ley 24.430 Constitución Nacional. Disponible en infoleg.gob.ar
- Ley Nacional 26.061 de protección integral de los derechos de niños, niña y adolescentes. Disponible en infoleg.gob.ar
- Ley Nacional 26.206 de Educación Nacional. Disponible en infoleg.gob.ar